



Gobierno de
Canelones

La Floresta, 18 de Noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/623

Acta 029/2021

VISTO: que por expediente electrónico N° 2021-81-1290-01070 Solicitud de instalación de paseos de compra Costa Azul- Cuchilla alta 2021-2022

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de los paseos de compra.

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo la instalación de los mismos los cuales se desarrollaran desde el 17 de Diciembre al 28 de Febrero 2022 a partir de las 19 horas, los días de lunes a domingo. En calle Rambla Costanera (Costa Azul) y paralela a Avenida Artigas entre calle 2 y calle 3 (Cuchilla Alta).

II) Costos; Artesanos 2 UR, Reventa 4 UR, Gastronomía 5 UR

III) Se comunica que dicha feria se va a dividir en dos sectores, uno para artesanos y reventa y otro especialmente ubicado para gastronomía.

III) Con el total inscripto en planilla adjunta.

IV) La autorización de los permisarios queda sujeta al cumplimiento de la presentación de documentación solicitada.

V) En cuanto a los lugares a asignar, los permisarios con antigüedad conservaran sus lugares y las nuevas solicitudes se asignara por sorteo.

VI) En caso de poner música funcional, debe ser moderada y de uso personal para su puesto, no permitiéndose nivel alto de sonido.

VII) Comuníquese a la Dirección de Contralor – Unidad de ventas en espacios públicos y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Kevinz Bedelli
Concejal

Sandra Pradich
Concejal (S)

Néstor Erramousope
Alcalde
Municipio La Floresta

Juliana Pradich
Concejal

Lorena Baselli
Concejal
Municipio La Floresta